

FORMULARIO DE QUEJAS

Nombre del demandante _____

Dirección _____

No. de Teléfono _____

Email Address _____

Fecha del Incidente _____

Hora del Incidente _____

Empleados del DPD involucrados _____

Si Ud. tiene una queja contra un policía o cualquier otro empleado del Departamento de Policía de Detroit (DPD) complete este formulario y devuélvalo a cualquier oficina del Departamento de Policía de Detroit. Puede enviar el formulario por fax al 313-596-2482, o por correo a Office of the Chief Investigator (OCI) o la Oficina del Jefe de Investigaciones. Usted será contactado por un empleado del OCI, para repasar su queja.

También puede ponerse en contacto con la OCI al (313) 596-2499 para que lo asistan entre las 8 a.m.-4 p.m. durante días laborales para registrar una queja por teléfono.

Si la OCI determina que su queja es de índole criminal, la OCI referirá su caso a Internal Affairs/Force Investigations unit o la Unidad de Investigaciones Internas del DPD. Uno de los investigadores se pondrá en contacto con usted.

DPD Professional Standards

[Internal Affairs/Force Investigations]

2875 West Grand Boulevard - 3rd Floor

Detroit MI 48226

(313) 596-2447

JUNTA DE COMISIONADOS POLICIALES DE DETROIT

DISTRICT 1 **Bryan Ferguson**

DISTRICT 2 **Linda Bernard**

DISTRICT 3 **Cedric Banks**

DISTRICT 4 **Willie E. Bell**

DISTRICT 5 **Willie E. Burton**

DISTRICT 6 **Lisa Carter**

DISTRICT 7 **Ricardo Moore**

AT-LARGE **Jesus Hernandez**

AT-LARGE **Jim Holley**

AT-LARGE **Annie Holt**

AT-LARGE **QuanTez Pressley**

Melanie White, *Secretario de la Junta*

BOPC ADMINISTRATION Detroit Board of Police Commissioners

Detroit Public Safety Headquarters

1301 Third Street - Suite 767, Detroit, MI 48226

Phone (313) 596-1830

La Junta de Comisionados Policiales de Detroit (GOPC) se reúne semanalmente los jueves a las 3 p.m. en el Cuartel de Seguridad Pública de Detroit en 1301 Third Street, **excepto** el segundo jueves de cada mes cuando celebra reuniones comunitarias a las 6:30 p.m. en distintas ubicaciones.

OFICINA DEL INVESTIGADOR EN JEFE

Lawrence Akbar, *Investigador en Jefe*

OFFICE OF THE CHIEF INVESTIGATOR Detroit Board of Police Commissioners

900 Merrill Plaisance, Detroit, MI 48203

Phone (313) 596-2499 • Fax (313) 596-2482

bopc@detroitmi.gov

www.detroitmi.gov/BOPC



Board of Police Commissioners

Detroit Board of Police Commissioners

"Accountability through Civilian Oversight"

Registro de Quejas Contra Policías

y otros

Empleados del Departamento
de Policía de Detroit



Cómo la Junta de Comisionados Policiales Investiga Quejas contra el DPD

El Estatuto de la Ciudad responsabiliza a la Junta para investigar quejas contra el DPD a través del Jefe de Investigaciones de la Oficina del Investigador en Jefe (OCI). Esta oficina maneja el proceso de recibir e investigar quejas de ciudadanos, que no sean de índole criminal, contra el Departamento de Policía de Detroit y su personal. La OCI está compuesta de investigadores y administradores civiles.

Si tiene alguna queja sobre el comportamiento de algún empleado del Departamento de Policía de Detroit, usted tiene el derecho de registrar una queja utilizando uno de los métodos a continuación:

- **En persona**
En la Oficina del Investigador en Jefe, en el 900 Merrill Plaisance, Detroit, Michigan 48203.
- **En cualquier precinto de policía**
- **Por teléfono al: (313) 596-2499**
- **En línea: www.detroitmi.gov/bopc**
- **Por Fax al: (313) 596-2482**
- **Utilizando el Formulario de Queja**
disponible en todos los Ayuntamientos de Barrio, Bibliotecas Públicas, y precintos policiales del Departamento de Policía de la ciudad de Detroit.

- Usted también puede delegar a otra persona para que registre su queja.
- Haga planes para tener una entrevista en persona con el investigador del caso.

CASO SOSTENIDO

En el cual la preponderancia de evidencias muestra que la conducta alegada tuvo lugar y que las acciones del empleado violaron las políticas, procedimientos, o normas del Departamento de Policía.

CASO INCONCLUSO/NO SOSTENIDO

En el cual no hay suficientes pruebas para decidir si la conducta alegada ocurrió.

CASO EXONERADO

En el cual la preponderancia de evidencias muestra que la conducta alegada sí ocurrió, pero no violó las políticas, procedimientos o normas del Departamento de Policía.

CASO INJUSTIFICADO

En el cual las investigaciones no apoyan que el incidente de la queja verdaderamente ocurrió.

El personal de la OCI le contactará después de que usted registre su formulario de queja. Este puede ser entregado en persona, por correo, o por fax a la OCI.

Si decide hablar con alguien en uno de los precintos, Ud. será referido a un supervisor y se le proveerá un número de queja.

Todas las quejas por ciudadanos serán remitidas a la OCI para ser investigadas. Dentro de siete días de recibir la queja, la OCI le enviará una copia del Formulario de Quejas por Ciudadanos que usted registró.

Usted recibirá información periódica sobre el estado de su queja hasta que se complete la investigación, la cual podrá llevarse hasta 90 días. Los resultados serán evaluados y aprobados por un miembro de la Junta de Comisionados Policiales. Después de la aprobación, la OCI le notificará por escrito sobre los resultados de la investigación.

PRECINTOS POLICIALES

En el Centro	20 Atwater • (313) 237-2850
2o Precinto	13530 Lesure • (313) 596-5200
3er Precinto	2875 West Grand Boulevard (313) 596-5300
4o Precinto	4700 West Fort Street (313) 596-5400
5o Precinto	3500 Conner • (313) 596-5500
6o Precinto	11450 Warwick (313) 596-5600
7o Precinto	3501 Chene • (313) 596-5700
8o Precinto	21555 West McNichols (313) 596-5800
9o Precinto	11187 Gratiot • (313) 596-5900
10o Precinto	12000 Livernois (313) 596-1000
11vo Precinto	5100 Nevada • (313) 596-1100
12vo Precinto	1441 West Seven Mile (313) 596-1200

FORMAS DE IDENTIFICAR A UN OFICIAL DE LA POLICIA

ADEMAS DE HORA / UBICACIÓN
AL HACER UNA QUEJA



INSIGNIA



NO DEL
VEHÍCULO
DE POLICIA



NOMBRE
DEL
POLICIA



TATUAJES



RAZA